

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**15605** GASTÓN Y DANIELA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 2010, se convoca a los señores accionistas de Gastón y Daniela, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2010, a las dieciséis treinta horas, en Madrid, calle Campezo, número 1, Edificio 4, tercera planta, del Parque Empresarial Las Mercedes, o al día siguiente, 25 de junio de 2010, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de Gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados. Propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, de conformidad con los límites y condiciones establecidos en el apartado 1 b) del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.- Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar el otorgamiento de uno o varios préstamos participativos o similares, con todos o con alguno de los accionistas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, al menos, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia que podrá obtenerse en las oficinas de la sociedad con la indicada antelación.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuitos, de los documentos a que se hace referencia en el punto primero del Orden del Día y los informes del Auditor de Cuentas, así como del Informe elaborado por el Consejo de Administración de la sociedad a los efectos de lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el acuerdo a que hace referencia el punto tercero del Orden del Día.

Madrid, 4 de mayo de 2010.- Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Acebo.

ID: A100037770-1

cve: BORME-C-2010-15605